

RESOLUCION EXENTA N° 015 /

0000241

MAT: APRUEBA PLAN DE MEJORAMIENTO REGIONAL 2016, REGION DE TARAPACA, JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

Iquique,

30 AGO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N°18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido , coordinado y sistematizado fuera fijado por el DFL N°1/19.653 de 200, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley 20.882 del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuesto del Sector Publico correspondiente al año 2016"; el Decreto Supremo N 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N°13 de Abril de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N°015/175 del 22 de Septiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

1.- Que, a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar promover, estimular y supervigilar organización y funcionamientos de jardines infantiles.

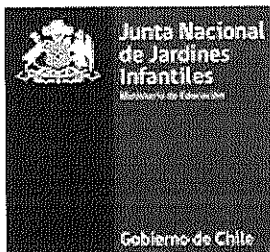
2.- Que, en el marco del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia se realizan los Planes de Mejoramiento, siendo estos Planes incluidos normalmente dentro de la gestión institucional en el Plan Operativo Anual (POA) de cada centro de responsabilidad.

3.- Que, la Dirección Regional de Tarapacá, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha elaborado el Plan de Mejoramiento Regional 2016.

4.- Que es necesario dictar el acto administrativo para todos los efectos administrativos y legales.

RESUELVO:

1.- APRUEBESE Plan de Mejoramiento Regional 2016, de la Dirección Regional de Tarapacá 2016, y cuyo texto es del siguiente tenor:



Plan de Mejoramiento Regional

Dirección Regional de Tarapacá

2016

Elaborado por: Comité de Calidad Regional

Coordinado por: Patricia Avalos Gamboa, Encargada Regional Sistema de Gestión de la Calidad

Revisado por: Pamela Sierra Soto Subdirectora Calidad y control normativo

Aprobado por: Karina Zamorano Rivera: Directora Regional JUNJI Tarapacá

MISION INSTITUCIONAL

Otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

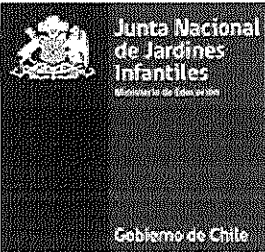
Antecedentes

En el marco del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia se realizan los Planes de Mejoramiento, los que desde el 2013 integran por primera vez a las Direcciones Regionales y la Dirección Nacional. Estos Planes se incluyen formalmente dentro de la gestión institucional en el Plan Operativo Anual (POA) de cada centro de responsabilidad.

Las oportunidades de mejoramiento, fueron analizadas y socializadas, por el Comité de Calidad Regional y se comprenderá como una estrategia que permita una entrega más eficiente de recursos de soporte -tangibles e intangibles- a los Jardines Infantiles institucionales para que éstos desarrollen su trabajo en condiciones satisfactorias. Esta estrategia debe emerger de aquello que no está logrado, pues donde se encuentra un déficit hay una oportunidad para mejorarlo.

Para el análisis, se utilizaron los datos entregados por Microdatos, según los resultados obtenidos en la quinta aplicación de Modelo de Gestión de la Calidad. El Plan de Mejoramiento de las Direcciones Regionales debe tomar tres dimensiones con los resultados más bajos y desarrollar de 1 a 3 oportunidades de mejora, las que deben cristalizarse en actividades planificadas en plazos y responsables específicos

El siguiente cuadro, muestra los puntajes más descendidos de cada programa en la región, los cuales se analizaron para buscar estrategias y actividades que se materializarán antes de la próxima aplicación del MGCEP.



La siguiente base de datos, expone los puntajes obtenidos en cada Programa a nivel regional.

Tipo jardín infantil

Clásico Junji

Región

I: Tarapacá

Dimensión	Promedio puntaje validación externa 2016	Mejora del puntaje entre 2011 y 2016	Dimensiones que debe trabajar en su plan de mejoramiento
1.1	98,4	1,8	No
1.2	98,6	4,2	No
1.3	98,5	2,7	No
2.1	99,1	3,1	No
2.2	98,6	2,8	No
2.3	98,4	6,6	No
2.4	97,6	2,7	Sí
3.1	99,3	5,9	No
3.2	100,0	3,8	No
4.1	98,2	2,3	No
4.2	98,6	5,8	No
4.3	97,3	5,4	Sí
4.4	98,4	3,8	No
5.1	98,8	2,4	No
5.2	98,4	3,3	No
5.3	99,4	1,6	No
6.1	58,8	1,3	No
6.2	50,6	0,1	No
6.3	40,0	-2,7	Sí

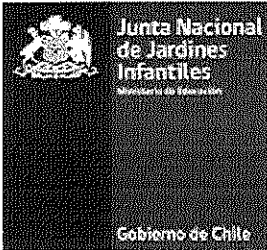
Tipo jardín infantil

Alternativo Junji

Región

I: Tarapacá

Dimensión	Promedio puntaje validación externa 2016	Mejora del puntaje entre 2011 y 2016	Dimensiones que debe trabajar en su plan de mejoramiento
1.1	100,0	11,9	No
1.2	95,6	21,9	No
1.3	95,0	14,1	No
2.1	95,6	13,3	No
2.2	95,1	16,7	No
2.3	95,6	33,3	No
2.4	95,6	17,1	No
3.1	97,3	31,2	No
3.2	97,0	15,6	No
4.1	97,8	7,5	No
4.2	96,4	23,1	No
4.3	95,6	21,2	No
4.4	94,1	13,0	Sí
5.1	95,6	9,6	No
5.2	94,8	12,3	No
5.3	93,3	6,8	Sí
6.1	37,8	1,8	Sí
6.2	55,6	4,3	No
6.3	48,9	6,3	No



Programas educativos

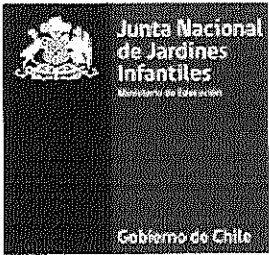
En primer lugar debe tenerse en cuenta que las 2 modalidades de Programas Educativos deben trabajarse por separado, es decir, un Plan de Mejoramiento para los Jardines Infantiles Clásicos y otro para los Jardines Infantiles Alternativos, respondiendo así a la diversidad de realidades y necesidades.

Se trabajarán las seis áreas del MGCEP, las áreas de proceso, de la 1 a la 5 y el área 6 de resultados, por lo que la selección se realizará sobre las 19 dimensiones.

Medición del Cumplimiento del Plan Regional

El cumplimiento de los Planes Regionales se medirá con indicadores sugeridos por la Dirección Nacional y que fueron definidos en el año 2015, con vincularlos a los Planes Estratégicos institucionales. Éstos serán los mismos que medirán el cumplimiento de los planes regionales en este nuevo proceso. Los indicadores de cumplimiento establecidos por JUNJI son los siguientes:

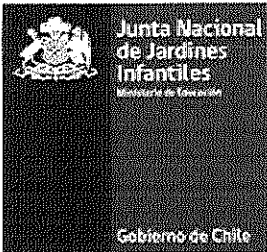
OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADORES COMPROMETIDOS	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ESTADO AVANCE		
						I	II	III
Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, capacitaciones, entre otros.	Generar estrategias que permitan una entrega más eficiente de recursos de soporte - tangibles e intangibles- a los jardines infantiles institucionales para que éstos desarrollen su trabajo en condiciones satisfactorias.	90%	Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento de Calidad de la Dirección Regional al 31 de Diciembre 2015.	(N° de actividades cumplidas al 31 de diciembre de 2015 / Total de actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Dirección Regional)*100	Informe de cumplimiento firmado por el/la Directora/a Regional.			



Equipo Comité de Calidad

Cargo	Nombre	Correo electrónico
Directora Regional	Karina Zamorano Rivera	kzamorano@junji.cl
Subdirectora Calidad y control normativo	Pamela Sierra Soto	psierra@junji.cl
Subdirectora técnica	Ana Varas Barraza	avaras@junji.cl
Subdirectora de Recursos Financieros	Patricia Calderón Contreras	pcaldero@junji.cl
Subdirector de Cobertura e Infraestructura	Nicolás Friant Rodríguez	nfriant@junji.cl
Subdirectora de Recursos Humanos	Dominique Thompson Acosta	dthompson@junji.cl
Subdirectora de Planificación	Corina Figueroa Padilla	cafigueroa@junji.cl
Encargada Unidad Jurídica	Kimena Bucarey Ríos	kbucarey@junji.cl
Encargada Unidad de Promoción de Ambientes bien Tratantes	Alejandra Asserella Burgos	aasserella@junji.cl
Encargada Unidad de Comunicaciones	Pamela Izquierdo Contreras	pizquierdo@junji.cl
Encargada SIAC	Angélica Miranda Vergara	amiranda@junji.cl
Encargado Unidad Prevención de Riesgos	Leonardo Troncoso Rodríguez	ltroncoso@junji.cl

La elaboración del Plan de Mejoramiento Regional, Tarapacá 2016, pondrá énfasis en la gestión de las dimensiones seleccionadas definiendo sus oportunidades de mejora, actividades, plazos, responsables, medios verificadores y encargados.



Plan de Mejoramiento Regional de Tarapacá 2016

Programa: Jardines Infantiles Clásicos

Dimensión seleccionada: 2.4 evaluación

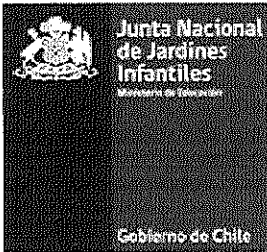
Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 97,6%

Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Capacitar a las educadoras en metodologías de evaluación con énfasis en el análisis y toma de decisiones, para que sea una herramienta eficiente y eficaz para concretar logros de aprendizajes significativos y relevantes.	1.- Incluir capacitación en PAC 2017 2.-Realizar jornada de asesoramiento con relator interno o externo en evaluación en educación inicial	jun-17	Ana Varas (ETT)- Corina Figueroa (Planificación)- Dominique Thompson (RRHH) Patricia Calderón (RRFF)	Estrategia se incluirá en PAC 2017. Medios de verificación, PAC 2017, lista de asistencia, contenidos de la capacitación, evaluación del relator, actas y asistencia de réplica de capacitación en jardines infantiles ejecutada por educadora que asistió a capacitación.	Ana Varas

Dimensión seleccionada: 4.3 estilos de vida saludables

Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 97,6%

Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Mejorar la promoción de los estilos saludables de vida, en los niveles sala cuna de los jardines infantiles clásicos	1.- Reunión con centros de padres y apoderados 2.- Obra de teatro para salas cunas o lactantes 3.- Difusión de la obra y la promoción de los estilos de vida saludables con la comunidad.	jun-17	Pamela Sierra (Subdirección calidad y control normativo) Pamela Izquierdo (Comunicaciones) Leonardo Troncoso (Prevencionista) Nicolás Friant (Cobertura e infraestructura)	A través de los centros de padres con personalidad jurídica, se postulará al 2% regional del GORE o cultura, para obtener los recursos con los cuales contratar al grupo artístico que realice la obra de teatro dirigida a salas cunas. Medios verificadores: acta y asistencia a reunión de padres y apoderados-evaluación de las comunidades educativas-fotografías-planificaciones curriculares que integren la presentación de la obra teatral.	Pamela Izquierdo



Dimensión seleccionada: 6.3 Resultados de satisfacción de la comunidad educativa

Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 40%

Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa a través de instrumentos propios con características territoriales e institucionales	1.- Reunión o Jornada entre Directora Regional, Directoras de jardines y asesores de gestión, para construir en conjunto oficio a DIRNAC, planteando la necesidad de rediseñar la evaluación en el área de resultados, solicitando se permita a cada unidad educativa, que se compare con ella misma, en una serie de tiempo de acuerdo a los registros de logros institucionales.	jun-17	Karina Zamorano (Directora Regional)- Kimena Bucarey (Jurídico)- Leonardo Troncoso (Prevención) Corina Figueroa (Planificación)	Propuesta integral. Medio de verificación, oficio enviado por la Directora Regional a Vicepresidenta Ejecutiva y Directora Nacional de calidad y control normativo.	Kimena Bucarey

Programa: Jardines Infantiles Alternativos

Dimensión seleccionada: 4.4 Promoción del Buen Trato Infantil

Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 94,1%

Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Hacer promoción del buen trato, en las comunidades del Tamarugal	1.-Talleres con familias promoviendo el <u>buentrato</u> . 2.- Asesoría en ambientes <u>bientratantes</u> a las funcionarias encargadas de las comunidades educativas del Tamarugal. 3.-Capacitación a encargadas de los jardines infantiles en <u>buentrato</u> .	jun-17	Alejandra Asserella (UPAB)-Angélica Miranda (SIAC)- Patricia Calderón (RRFF) Ana Varas (Técnico) Patricia Calderón (RRFF)	Medios de verificación: actas de reunión, listas de asistencia, fotografías, contenidos de las capacitaciones y asesorías.	Alejandra Asserella



Dimensión seleccionada: 5.3 Evaluación de los agentes educativos

Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 93,3%

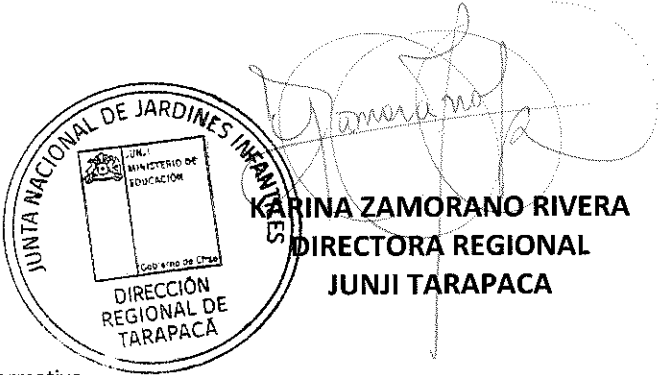
Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Capacitar a las funcionarias con herramientas técnicas que les permitan potenciar sus prácticas educativas y desempeño profesional, según normativas institucionales.	1.- Realizar diagnóstico recogiendo las necesidades de las funcionarias en capacitación. 2.- Planificar capacitaciones pertinentes y significativas 3.- Realizar las capacitaciones seleccionadas	jun-17	Alejandra Asserella(UPAB)- Angélica Miranda (SiAC)- Nicolás Friant (Cobertura e infraestructura)- Dominique Thompson (RRHH)	Medios de verificación: actas de reuniones y lista de asistencia a las reuniones de diagnóstico, planificación y de las capacitaciones	Dominique Thompson

Dimensión seleccionada: 6.1 Resultados de la Evaluación Institucional

Puntaje promedio ponderado 2016 MGCEP: 37,8%

Descripción oportunidad de mejora	Actividades	Plazos	Responsables	Observaciones	Encargado
Medición de la satisfacción de los principales actores de la comunidad educativa a través de instrumentos propios con características territoriales e institucionales	1.- Reunión o Jornada entre Directora Regional, Directoras de jardines y asesores de gestión, para construir en conjunto oficio a DIRNAC, planteando la necesidad de rediseñar la evaluación en el área de resultados, solicitando se permita a cada unidad educativa, que se compare con ella misma, en una serie de tiempo de acuerdo a los registros de logros institucionales.	jun-17	Karina Zamorano (Directora Regional)- Kimena Bucarey (Jurídico)- Leonardo Troncoso (Prevención) Corina Figueroa (Planificación)	Propuesta integral. Medio de verificación, oficio enviado por la Directora Regional a Vicepresidenta Ejecutiva y Directora Nacional de calidad y control normativo.	Kimena Bucarey

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



KZR/ESS/PA/G/KBR/kbr
Distribución:

- Subdirección de Calidad y Control Normativo.
- Dirección Regional.
- Archivo Oficina de Partes